

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA USO DE LOS POLICIAS
BANCARIOS DE SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.**

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la adquisición de artículos de seguridad para uso de los policías bancarios de la Superintendencia de Bancos, de ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0087**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los bienes.

Item	Cantidad	Unidad	Cantidad
1	Radio de comunicación portátiles de 16 canales, análogo y digital (VHF y UHF) Receptor <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia: 136-174 MHz / 403-470 MHz / 450-527 MHz / 350-400 MHz Audio Nominal: 0.5W (interno) Transmisor <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia: 136-174 MHz / 403-470 MHz / 450-527 MHz / 350-400 MHz Alta Potencia de salida: 5W / 4W Baja Potencia de salida: 1W 	UN	12
2	Radio de comunicación de base de 16 canales, análogo y digital (VHF y UHF) Receptor <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia: 136-174 MHz / 403-470 MHz Audio Nominal: 0.5W (interno) / 7.5 W (externo – 8 ohms) / 13 W (externo – 4 ohms) Transmisor <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia: 136-174 MHz / 403-470 MHz Alta Potencia de salida: 25-45 W / 25-40 W Baja Potencia de salida: 1-25W Corriente <ul style="list-style-type: none"> Alimentación de Corriente DC 12V 	UN	3
3	Cinturón de Nylon	UN	30
4	Cananas para porte de armas cortas	UN	20
5	Focos LED <ul style="list-style-type: none"> Portátiles / 1,000 lúmenes / Resistente al agua 	UN	10
6	Detectores de metales <ul style="list-style-type: none"> XX 	UN	5
7	Cajas de capsulas calibre 9mm (50/1)	UN	20



8	Handfree <ul style="list-style-type: none">• Para radios motorola	UN	10
9	Porta cápsulas <ul style="list-style-type: none">• Tipo carterita	UN	20
10	Cajas de cartuchos calibre 12mm (25/1)	UN	20
11	Bastón extensivos de 21"	UN	15

3. Tiempo de entrega de los bienes/servicios.

Los bienes serán recibidos en la unidad de Suministro de la SEDE de esta Superintendencia de Bancos ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R.D. en un plazo máximo de quince (15) días calendarios o según coordinación con equipo coordinador.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, DOP). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
División de Compras / Ysrael Alvarado
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
Nombre del Oferente/ Proponente:
Presentación: Oferta Técnico - Económica
Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0087

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el día **viernes 10 diciembre del 2021 hasta las 12:00 P.M.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

(*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.



La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsanables)

1. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**.
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
3. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
4. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
5. Copia de su **Registro Mercantil** vigente.
6. **Registro de Proveedor del Estado (RPE)**

b. Oferta técnica

7. **Oferta Técnica:** El oferente debe describir las propiedades técnicas de los bienes a cotizar. agregar imágenes, así como cualquier otro elemento que describa técnicamente su propuesta. **(NO SUBSANABLE)**.
8. **Tiempo de entrega** de los bienes. **(Subsanable)**.

c. Oferta económica

9. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**. Debe incluir descripción del bien o servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago y **los precios sin ITBIS**.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago es 30 días luego de la entrega y recibido conforme de los bienes por la SB.

8. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034) .	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042) .	
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	
5	Copia de su Registro Mercantil vigente.	
6	Registro de Proveedor del Estado (RPE)	



Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
7	Oferta Técnica: El oferente debe describir las propiedades técnicas de los bienes a cotizar. agregar imágenes, trabajos anteriores, así como cualquier otro elemento que describa técnicamente su propuesta.	
8	Tiempo de entrega de los bienes.	

9. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- No descripción técnica de los bienes ofertados.
- Presentación de ITBIS en su Oferta Económica.

10. Criterios de Adjudicación

El proceso será adjudicado por ítem. La adjudicación será decidida a que cumplan técnicamente y tenga el menor precio.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, el Proponente/Oferente que resulte Adjudicado deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Orden de Compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

11. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)

12. Contactos

División de Compras

William Solís

Superintendencia de Bancos

Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.

Teléfono: 809-685-8141 ext. 276

E-mail: wsolis@sb.gob.do